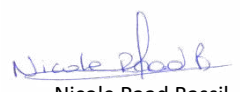


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DILEXSA S.A.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Mapasingue Oeste, Av primera 106 y calle primera, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DILEXSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Esteban Raad Antón, por sus propios derechos representando cuatrocientos cuarenta acciones de su propiedad, Katia Raad Bassil, representando ciento veinte acciones de su propiedad, Nicole Raad Bassil, representando ciento veinte acciones de su propiedad, Miguel Alcívar García, representando ochenta acciones de su propiedad, Amine Bassil Barcelona, representando cuarenta acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social que es de ochocientos dólares. Se designa para que presida la sesión la Srta. Katia Raad Bassil, en calidad de presidente Ad-hoc; y como secretario actúa el gerente general de la compañía Sr. Esteban Raad Antón, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrentes a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concorre, por expresamente convocado, el Comisario de esta empresa, CBA Luzmila Monar Villacis. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018; 2.- Balance General al 31.12.2018 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Destino de los beneficios de la sociedad; 4.- Designación de comisario para el año 2019. La presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, destacando que se produjo una utilidad bruta de US\$77.071,19 de los cuales hay que descontar US\$12.473,37, por concepto de 15% de utilidad de los trabajadores, US\$15.550,13, por concepto de impuesto a la renta, por lo cual resulta una utilidad neta de US\$49.047,69. Se pone en consideración el tercer punto del orden del día, los señores accionistas por decisión unánime deciden transferir los US\$49.047,69 a la cuenta de utilidades retenidas. Finalmente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día y la junta resuelve por unanimidad de votos designar como Comisario de la compañía a la CBA Luzmila Monar Villacis, por el periodo que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la misma, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.-

 Katia Raad Bassil Presidente Ad-Hoc	 Esteban Raad Antón Gerente General - Secretario
 Katia Raad Bassil Accionista	 Esteban Raad Antón Accionista
 Amine Bassil Barcelona Accionista	 Nicole Raad Bassil Accionista
 Miguel Alcívar García Accionista	

**NOMINA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DILEXSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2019.-**

ACCIONISTA	NO. ACCIONES (US\$1.c/u)	FIRMA
Esteban Raad Antón	440	
Katia Raad Bassil	120	
Nicole Raad Bassil	120	
Miguel Alcívar García	80	
Amine Bassil Barciona	40	